MEMORIA Y BALANCE

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ASUNCION - PARAGUAY

Al Consejo de Administración:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 inciso f) de la Resolución Nº 711/14, elevo a consideración del Consejo de Administración el documento que contiene la Memoria de las actividades desarrolladas, el Balance General, el Estado de Actividades Operacionales y el Balance Actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad (La CAJA), correspondientes al ejercicio 2023; a los efectos de su tratamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1º inciso d) de la citada Resolución.

Este documento contiene un resumen de la gestión institucional del año 2023, en donde se presentan los hechos más resaltantes registrados en el ejercicio, presentados en forma de cuadros, gráficos e indicadores, de manera a disponer de todos los elementos que ayuden a juzgar y calificar el trabajo realizado en este período.

Las actividades desarrolladas en La CAJA durante el año, se hallan encuadradas en los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración en el Plan Estratégico 2023-2027 aprobado por Resolución N° 664/22 del 12/12/2022, y de las acciones establecidas en el Plan Operativo Anual 2023 aprobado por Resolución N° 332/23 del 26/06/2023.

Los Estados Financieros presentados en la presente Memoria y Balance, han sido verificados por el Síndico de la Institución, conforme al Art. 25º inc. b) de la Ley Nº 71/68 y sus modificaciones, como asimismo por el Auditor Interno de la Institución y la Auditoria Externa (Bakertilly Paraguay), cuyos dictámenes respectivos han sido emitidos sin salvedades, y forman parte del presente informe.

Esta administración ha continuado con el proceso de consolidación de una administración moderna e innovadora, que responda a criterios de gobernanza enfocada en la eficiencia y la transparencia, orientada a la atención preferencial a los afiliados, y a la búsqueda del equilibrio actuarial.

En el ámbito tecnológico, se han renovado los servicios de seguridad informática que brindan un monitoreo permanente a toda la infraestructura de producción y mitigan los riegos propios del uso de aplicativos externos como la App Web, App Móvil y el Asistente Virtual. Cabe resaltar que el Sistema de Seguridad y Monitoreo implementado ofrece el respaldo y la tranquilidad con relación a la protección de los activos intangibles de la institución.

En cuanto a la atención prioritaria a los Jubilados y Pensionados, en resguardo de su calidad de vida, se ha realizado el reajuste en los haberes, del 8,1%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Entre las inversiones inmobiliarias emprendidas por La CAJA, se puede indicar que la construcción del Edificio de Departamentos Asunción, ubicado en las calles Tte. Fariña y Paí Pérez, se encuentra concluida. Al cierre del año 2023 fueron vendidas tres unidades de departamentos de las cincuenta disponibles.

Orientando siempre los esfuerzos hacia la búsqueda del equilibrio actuarial, con el fin de rentabilizar las inversiones inmobiliarias, se han suscrito varios convenios entre la ANDE, la CAJA DE JUBILACIONES ANDE y Municipios Locales, en los que se acuerda la donación de inmuebles a La CAJA por parte de los Municipios, para que la CAJA construya Sedes Regionales para la ANDE en dichos inmuebles, y esta última se compromete a tomarlas en arrendamiento. En este marco, se encuentran en plena ejecución las obras de construcción de los edificios corporativos ubicados en las localidades de Yuty

(con avance del 45% y conclusión prevista para finales de marzo/2024) y Tava'i (con avance del 90% y conclusión prevista para finales de febrero/2024) respectivamente.

Otro emprendimiento inmobiliario iniciado es la construcción de un edificio corporativo en el predio ubicado en las calles 25 de Mayo y Kubitschek. En el llamado a consultoria para la elaboración del proyecto arquitectónico resultó adjudicada la firma Tecnicon S.A, suscribiéndose el contrato respectivo en fecha 06/12/2023.

Agradezco sinceramente a cada uno de los compañeros que conforman el Consejo de Administración, como asi también a los funcionarios de La CAJA, que han puesto su mayor dedicación y empeño para obtener los resultados expuestos en este informe.

Asunción, 26 de febrero de 2024

ING. CARLOS M. DECOUD FERNANDEZ
PRESIDENTE

CONSIDERACIONES GENERALES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, ha concedido y abonado en forma puntual a sus afiliados pasivos, las prestaciones establecidas en la Ley N 6.196/19, cumpliendo así su misión institucional.

A la vez, se ha optimizado la administración de los recursos financieros, y se ha proseguido con el desarrollo de inversiones inmobiliarias rentables, con la finalidad de ampliar el Fondo de Garantía de Beneficios, en la búsqueda de alcanzar el equilibrio actuarial.

.Atendiendo al compromiso de transparencia en la gestión, La CAJA, al igual que en años anteriores, ha cumplido en un 100% con las exigencias de las Leyes de transparencia, según el último informe publicado por la SENAC, correspondiente a diciembre de 2023.

En el ámbito tecnológico, se han renovado los servicios de seguridad informática que brindan un monitoreo permanente a toda la infraestructura de producción y mitigan los riegos propios del uso de aplicativos externos como la App Web, App Móvil y el Asistente Virtual. Cabe resaltar que el Sistema de Seguridad y Monitoreo implementado ofrece el respaldo y la tranquilidad con relación a la protección de los activos intangibles de la institución.

Además, se han adquirido y actualizado softwares con capacidad de almacenamiento de información en la NUBE, que garantiza el resguardo y el custodio alternativo de informaciones sensibles, como las copias de seguridad que son realizadas diariamente.

Apoyando la ley 6562/20 “DE LA REDUCCION DE LA UTILIZACION DE PAPEL EN LA GESTION PUBLICA Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL”, se ha autorizado la implementación gradual de una Mesa de Entrada Digital, que facilitará la gestión de trámites documentales tanto para los afiliados y funcionarios de la institución. Con esta Gestión Documental interna, se incorporarán varios módulos automatizados que reemplazarán a los documentos en formato papel y que beneficiará al control interno institucional.

En otro orden de actividades, se han realizado visitas a afiliados activos, jubilados, y pensionados que residen en el interior del país, que fueron aprovechadas para la actualización de datos del censo, y para brindarles orientaciones generales sobre los beneficios previstos en la Carta Orgánica de la Institución.

CAPÍTULO II

GESTION ADMINISTRATIVA

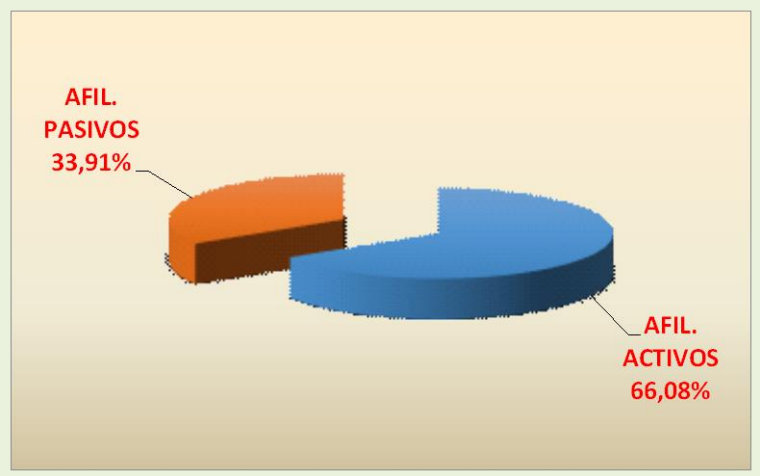
La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE ha concedido y abonado en forma puntual a sus afiliados pasivos, las prestaciones establecidas en la Ley 71/68, cumpliendo así su misión institucional. Los pagos de haberes a los jubilados y pensionados se realizan a través de los servicios contratados con entidades bancarias de nuestro medio (operaciones con tarjetas de débitos).

Los resultados de la gestión administrativa se resumen en este capítulo. Observamos a continuación la composición de afiliados.

***Cuadro No. 1:* Composición de afiliados activos y pasivos de los años 2022 y 2023.**

AFILIADOS ACTIVOS	2.022	2.023	VARIACIÓN
PERSONAL DE LA ANDE	4.809	4.878	69
PERSONAL DE LA AMPANDE	19	16	-3
PERSONAL DE LA CAJA	46	44	-2
PERSONAL DE YACYRETA	13	10	-3
AFILIADOS VOLUNTARIOS	15	12	-3
TOTAL AFILIADOS ACTIVOS	**4.902**	**4.960**	**58**
AFILIADOS PASIVOS			
JUBILADOS	1.767	1.867	100
PENSIONADOS	620	678	58
TOTAL AFILIADOS PASIVOS	**2.387**	**2.545**	**158**
TOTAL DE AFILIADOS	**7.289**	**7.505**	**216**

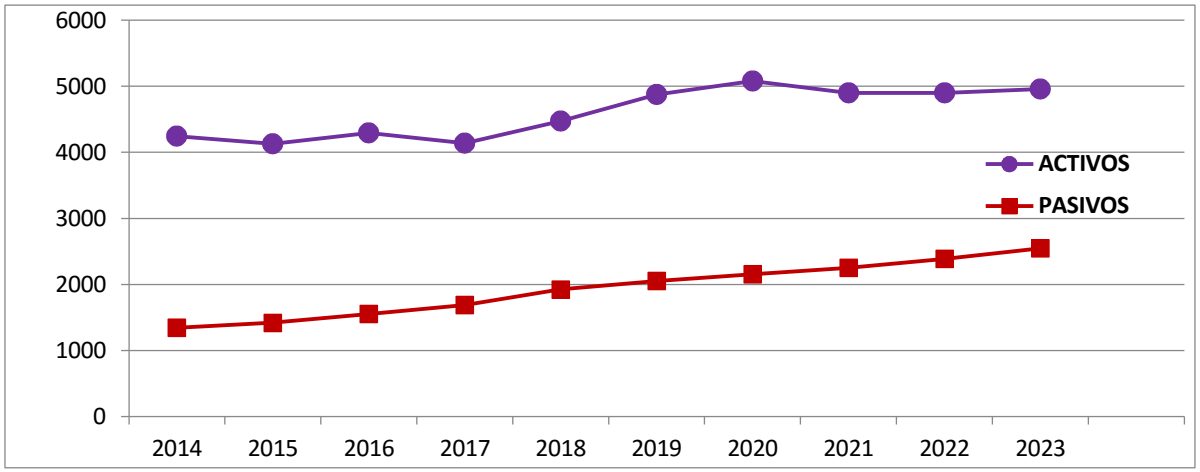
***Gráfico No. 1:* Composición del total de afiliados al 31/12/2023**



Cuadro Nº. 2: Cantidad de afiliados activos y pasivos, últimos 10 años. Relación Activos/Pasivos

TOTAL AFILIADOS, ULTIMOS 10 AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Activos	4.244	4.130	4.293	4.138	4.474	4.876	5.078	4.902	4.902	4.960
Variación con relación al año anterior	-101	-114	163	-155	336	402	202	176	0	58
Total Pasivos	1.343	1.419	1.553	1.688	1.923	2.050	2.153	2.251	2.387	2.545
Variación con relación al año anterior	83	76	134	135	235	127	103	98	136	158
Totales	5.587	5.549	5.826	5.826	6.397	6.926	7.231	7.153	7.289	7.505
Relación Activo/ Pasivo	3,16	2,91	2,77	2,45	2,32	2,37	2,36	2,17	2,05	1,95

***Gráfico Nº. 2:* Evolución de la cantidad de afiliados activos y pasivos – Últimos 10 años**



La relación Afiliados Activos Vs. Afiliados Pasivos va disminuyendo con el transcurso de los años, por la jubilación ordinaria de gran cantidad de afiliados que están llegando a la edad en que obligatoriamente deben acceder al citado beneficio, provocando con ello un gran crecimiento de las erogaciones de la CAJA en concepto de pagos de las respectivas prestaciones. Al 31/12/2022, la relación fue de 2,05 a 1, en tanto, al 31/12/2023 la relación fue de 1,95 a 1.

En materia de bienes inmobiliarios, se han abonado puntualmente los impuestos y tasas que corresponden a las propiedades de la Institución, en todo el país, no existiendo pagos pendientes a las municipalidades hasta el ejercicio 2.023, por ninguna propiedad titulada de la misma.

Los principales edificios de propiedad de La CAJA, han generado ingresos en concepto de alquiler, asimismo los arrendamientos provenientes de otras propiedades (viviendas y terrenos) también han generado ingresos a través de administración propia y tercerizada.

Los cánones de arrendamientos de los edificios y otros inmuebles de propiedad de la Caja son permanentemente actualizados, a valores de mercado, con tasaciones preparadas por profesionales expertos en la materia, con el objeto de obtener una mejor rentabilidad sobre el patrimonio inmobiliario.

En el marco de las inversiones inmobiliarias emprendidas por La CAJA, se puede indicar que la construcción del Edificio de Departamentos Asunción, ubicado en las calles Tte. Fariña esq. Paí Pérez, se encuentra concluida. A diciembre de 2023, se han vendido 3 unidades de los 50 departamentos distribuidos en 10 niveles, así como 3 lugares de estacionamiento vehicular.

En cuanto al "Loteamiento Monday" ubicado en Ciudad del Este, compuesto por 48 lotes, continúa la promoción y venta de los mismos a través del aplicativo web y móvil desarrollado por la Institución, siendo veintidós (22) el total de lotes vendidos hasta diciembre/2023.

Con el fin de rentabilizar las inversiones inmobiliarias, se han suscrito varios convenios entre la ANDE, la CAJA DE JUBILACIONES ANDE y Municipios Locales, en los que se acuerda la donación de inmuebles a la CAJA por parte de los Municipios, para que la CAJA construya Sedes Regionales para la ANDE en dichos inmuebles, y esta última se compromete a tomarlas en arrendamiento. En este marco, se encuentran en plena ejecución las obras de construcción de los edificios corporativos ubicados en las localidades de Yuty (con avance del 45% al 31/12/23, y conclusión prevista para finales de marzo/2024) y Tava'i (con avance del 90% y conclusión prevista para finales de febrero/2024) respectivamente.

Otro emprendimiento inmobiliario iniciado consiste en la construcción de un edificio corporativo en el predio ubicado en las calles 25 de Mayo y Kubitschek. En el llamado a consultoría para la elaboración del proyecto arquitectónico resultó adjudicada la firma Tecnicon S.A, suscribiéndose el contrato respectivo en fecha 06/12/2023.

Varios fueron los programas de trabajo, realizados por el Departamento de Aportes, Beneficios y Asistencia Social (DABA), en coordinación con otros Departamentos e Instituciones, que han apoyado el desarrollo de las actividades:

Concesiones de beneficios*:* se otorgaron un total de 137 jubilaciones y 66 pensiones en el año 2023.

Incremento de haberes: en el mes de enero de 2023, el Consejo de Administración, aprobó el incremento en los Haberes de Jubilados y Pensionados en un 8,1%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Concesión del beneficio de Diferimiento de Cuotas de Préstamos por Reposo Médico: en total fueron 283 afiliados activos con reposo médico de 30 días o más, que fueron beneficiados con el diferimiento de las cuotas de sus préstamos, por valor de Gs. 888.871.438 (Guaraníes ochocientos ochenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho) que fueron cubiertos por los fondos Solidario y de Riesgo.

Charla para futuros jubilados*:* la ANDE, La CAJA, la AJUPECANDE y el Instituto de Previsión Social (IPS), en trabajo conjunto brindaron una charla para los funcionarios de la ANDE que se acogerán al beneficio de la jubilación en el año 2024, sobre diversos temas de importancia que atañen a los mismos en esa etapa de la vida laboral. El evento se llevó a cabo en el salón auditorio de la ANDE, en el mes de noviembre de 2023.

Días de Gestión y Actualización de datos de censo: en coordinación con el área de Asistencia Social, se realizaron vistas a afiliados activos, jubilados y pensionados que residen en el interior del país, para la actualización de sus datos de censo y a fin de brindarles orientaciones generales sobre los beneficios previstos en la carta Orgánica de la institución.

Con relación al Desarrollo del Personal, buscando optimizar las competencias y habilidades del mismo y a fin de dar cumplimiento a las actividades trazadas en los Planes Operativos (POA's) 2023, se capacitó al plantel permanente y contratado en los siguientes eventos:

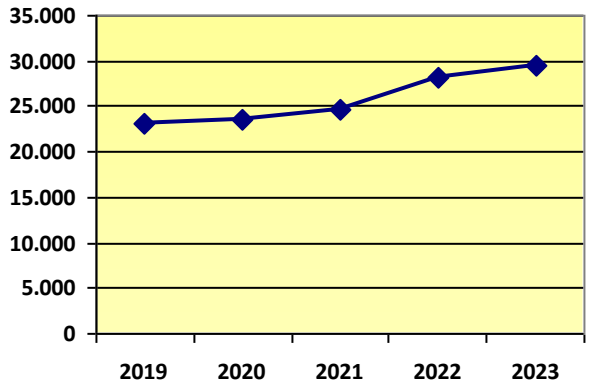
1) CURSO DE FINANZAS CORPORATIVAS
2) CURSO DE CONCILIACION BANCARIA
3) POSGRADO INTERNACIONAL EN DIRECCION ESTRATEGICA
4) CURSO SOBRE CONTRATACIONES PUBLICAS
5) DIPLOMADO EN PRACTICAS DE TECNICAS DE RECURSOS HUMANOS
6) CURSO DE EXCEL INTERMEDIO
7) ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL CIVIL
8) TECNICAS DE REDACCION EJECUTIVA
9) SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

Así también, fueron incorporados al plantel permanente dos funcionarios por el proceso de Desprecarización Laboral, y fueron concretados dos concursos de méritos simplificados para contrataciones de personal.

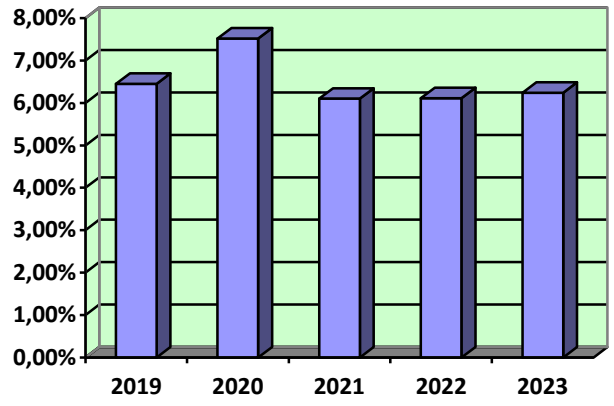
Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Pasantías Estudiantiles y cumpliendo con su Responsabilidad Social, La CAJA ha brindado oportunidad a estudiantes universitarios de realizar dichas pasantías, a fin de que puedan aplicar los conocimientos académicos y lograr un aprendizaje que redundará en su desarrollo personal, todo en el marco de un ambiente ameno y de trabajo en equipo.

Grafico N° 3 Relación Inversión / Empleado

En millones de Guaraníes



Relación Gastos del Personal / Rentas



Obs.: el término Inversión incluye cartera de préstamos, inversiones financieras y bienes inmuebles

Cuadro Nº 3: ***Indicadores de eficiencia en las gestiones administrativas en millones de Gs.***

AÑO	Nº AFIL.	SUELDOS Y OTRAS REM.	Nº DE PERSONAS EMPLEADAS	INVERSIONES	RELACION INVERS. / SUELDOS	RELACION AFIL./ EMPL.	RELACION INVERSION / EMPL.	RENTAS DE INVERSIONES	GASTOS PERSONAL / RENTAS
2.019	6926	9.560,03	47	1.085.293,00	114	147	23.091,34	148.331,00	6,45%
2.020	7.239	9.014,00	48	1.132.011,00	126	151	23.583,56	119.939,00	7,52%
2.021	7.153	9.734,75	46	1.135.250,00	117	156	24.679,35	159.640,00	6,10%
2.022	7.289	10.450,47	46	1.301.044,00	124	158	28.283,57	170.993,00	6,11%
2.023	7505	11.242,69	44	1.381.413,05	123	171	31.395,75	180.113,00	6,24%

CAPÍTULO III

GESTIÓN FINANCIERA

PRESTAMOS

Cartera de préstamos:

Las carteras de préstamos, en millones de guaraníes, al 31 de diciembre de 2.023 y al 31 de diciembre de 2.022, estuvieron compuestas según se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 5: Cartera de préstamos en millones de Guaraníes

TIPO PRESTAMO	2023	%	2022	%	Variación Gs	Variación %
Hipotecario	24.127	2,14%	26.315	2,47%	-2.188	-8,31%
Especial	1.103.129	97,69%	1.026.047	96,41%	77.082	7,51%
Terceros (*)	782	0,07%	10.295	0,97%	-9.513	-92,40%
MiPymes	1.202	0,11%	1.640	0,15%	-438	-26,71%
TOTALES	**1.129.240**	**100%**	**1.064.297**	**100%**	**64.943**	**6,10%**

(*) La disminución del 92,40% se debe a la transferencia de saldos de esta cartera a la de Gestión Vía Judicial.

Morosidad:

Se sigue manteniendo, desde hace varios ejercicios, el control y la reducción de la cartera morosa de La CAJA, mediante gestión administrativa, extrajudicial y judicial para el cobro de las deudas atrasadas, lo cual permitió continuar con la recuperación de muchos créditos mediante refinanciamientos, así como otros considerados incobrables con previsión al 100%. En ese sentido, la morosidad global al 31/12/2023 fue de 2,17%, que se considera en un nivel aceptable, teniendo en cuenta la morosidad del sistema bancario al 31/12/23 con un promedio de 2,98%. La morosidad administrativa del año 2023 ascendió a 0,82% y la judicial a 1,36%. En el año 2022 la morosidad global fue de 1,31%.

Recupero de cartera morosa:

A través de la Asesoría Legal (ALEG) de la Institución se realiza el recupero de la cartera morosa. Una vez que el Departamento Comercial ha agotado las instancias de cobro por la vía administrativa, los casos son derivados a la ALEG, para el inicio de los respectivos juicios.

En el ejercicio 2023 se iniciaron 29 nuevos juicios para cobro de deudas.

Al cierre del año el total de juicios que lleva adelante la Asesoría Legal Institucional asciende a 203, del cual el 90% corresponde a procesos por cobro de deudas.

Previsiones:

Se han registrado las previsiones para cuentas incobrables por ₲ 15.630.869.367.- al 31/12/2023, siendo el importe al 31/12/2022 de ₲ 11.760.411.054.- La composición de esta cuenta es como sigue:
a) El 57,07% corresponde a créditos en gestión judicial y,
b) El 42,93% corresponde a créditos en gestión de cobro vía administrativa.

Gráfico Nº 4: Cartera de Préstamos por tipo, en millones de guaraníes:

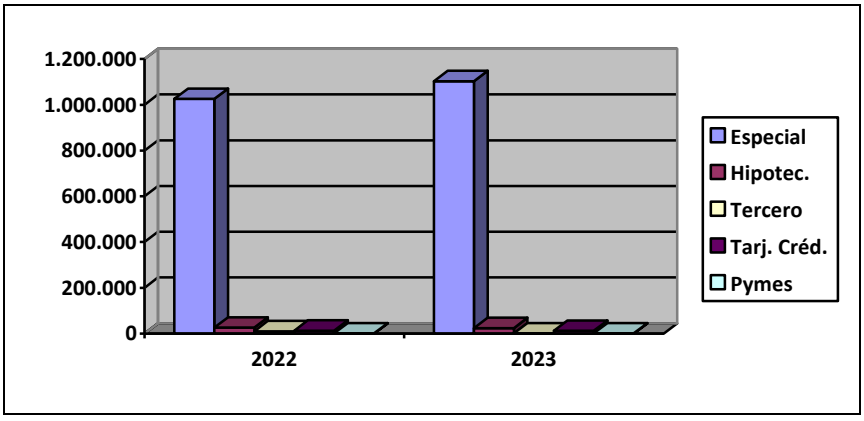
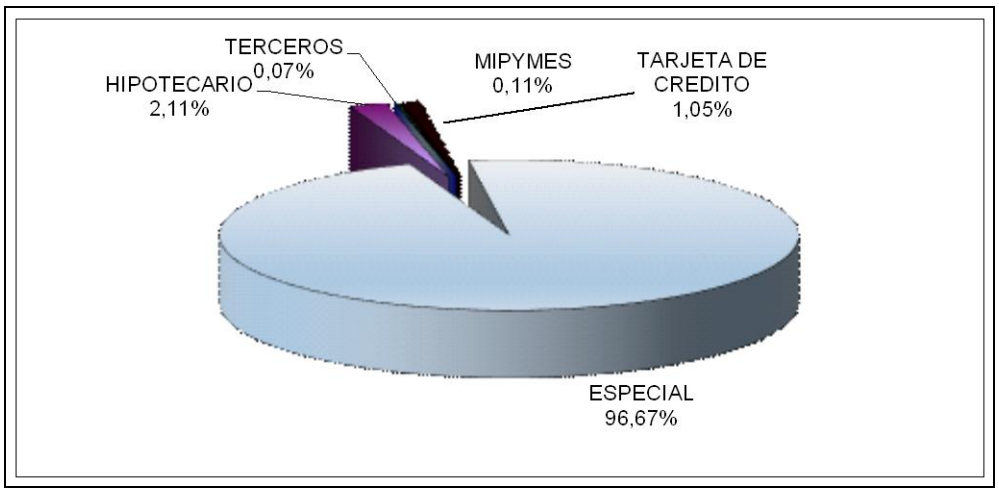


Gráfico Nº 5: Distribución de la cartera de préstamos por tipo



MIPYMES

Durante el año 2023 se continuó con la concesión del producto financiero denominado préstamo MIPYMES.

El préstamo MIPYMES ha sido creado con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor, promoviendo la creación o expansión de una micro, pequeña o mediana empresa desarrollada dentro del seno familiar. Con este producto se facilita a los afiliados y sus familiares el acceso a líneas de créditos para sus emprendimientos. Pueden acceder a este producto los afiliados, su cónyuge e hijos.

Los créditos nuevos aprobados por el Consejo de Administración durante el año 2023 alcanzaron la cantidad de 3 préstamos MIPYMES, por un valor total de ₲ 150.000.000.- cuya modalidad de contrato ha sido del tipo quirografario.

Al cierre del presente año se ha totalizado la entrega de 117 préstamos contados desde la puesta en marcha de este producto financiero, beneficiando a 105 emprendedores. Entre los beneficiados se encuentran afiliados en actividad, jubilados y pensionados de La CAJA, cónyuges e hijos de los afiliados.

Los rubros financiables por esta línea de crédito son los siguientes:

Capital de Trabajo	Insumos, Materia Prima, Mano de Obra y Otros necesarios para ejecutar sus operaciones
Muebles y enseres	Para uso exclusivo de la PYMES
Activos Fijos	Infraestructura, Maquinarias, Equipos y Otros bienes duraderos

Los créditos son otorgados hasta en 48 meses, y pueden tener un periodo de gracia para el inicio de la amortización del préstamo.

TARJETAS DE CRÉDITO

El producto financiero denominado TARJETAS DE CRÉDITO ha sido atendido con toda normalidad durante el ejercicio 2023, dándose cumplimiento a los fines para los cuales ha autorizado el Consejo de Administración.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA TARJETA DE CREDITO DE LA CJPPA

La tasa de interés nominal al cierre del ejercicio fue de 16,17% anual sobre saldos de compras y adelantos en efectivo, lo que representa una tasa efectiva anual del 17,42%.

Con la tarjeta de crédito se pueden realizar adelantos en efectivo tanto en cajeros de la red Infonet como la de Dinelco.

Se pueden realizar compras en planes de pagos (cuotas desde 2 hasta 36 meses) con el sistema de amortización francés.
Los valores de "Pago Mínimo" se descuentan directamente del salario del afiliado y de los haberes jubilatorios y de pensiones (en el caso de afiliados pasivos).

Los afiliados pueden utilizar las denominadas "Bocas de cobranzas" de la red Infonet Cobranzas y Aquí Pago, y también en Pago Express para realizar pagos adicionales o amortizaciones directas, pudiendo realizarlos a través del servicio web del Banco Itau.

Continúa el sistema de Fondo de Riesgo Tarjeta de Crédito, con cargo a los usuarios, para cubrir eventos que afecten las tarjetas de créditos, específicamente para cancelación de deuda por fallecimiento del usuario.

Los extractos de cuenta de tarjeta de créditos están disponibles para su descarga en la aplicación web. El principal uso que los afiliados dan a su tarjeta de crédito es la de retirar adelantos de efectivo a través de los cajeros ATM, lo que implica un nivel del 37,9% de uso. Le sigue en utilización la compra en supermercados, con un nivel del 19,3%, luego el uso en compra de deudas de otras tarjetas con un 10,7%, y el uso en Estaciones de Servicios en 9,8%.

Se cuenta con 2.296 tarjetas activas al cierre del ejercicio, con saldo total de G 11.938.463.923.-

INVERSIONES FINANCIERAS

Las Inversiones Financieras realizadas durante el ejercicio 2023 han sido sometidas a acabados estudios, cuidando siempre que las mismas ofrezcan garantías ampliamente satisfactorias y rentables para un mayor beneficio colectivo, cumpliendo los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones. El monto total de las inversiones financieras al cierre del ejercicio 2023 es de G 171.183.624.897, en tanto que en el año anterior fue de G 148.025.661.991, siendo el incremento en porcentaje de 15,64%, equivalente a G 23.157.962.906.

Certificados de Depósitos de Ahorros en Moneda Local - Bancos

Las Inversiones a Plazo Fijo en moneda local en las diferentes entidades financieras al 31/12/2023 ascienden a la suma de ₲ 37.000.000.000, experimentando un aumento de ₲ 8.250.000.000.000.- equivalente a 28,69% con respecto al año anterior.

Certificados de Depósitos de Ahorros en Moneda Extranjera - Bancos

Al cierre del ejercicio 2.023 las inversiones a Plazo Fijo en Moneda Extranjera en las diferentes entidades financieras, ascienden a la suma de USD 1.950.000,00 equivalente a ₲ 14.192.821.500, mientras que en el ejercicio anterior totalizaron USD 1.150.000,00, equivalente a ₲ 8.444.369.500.- experimentando un aumento de USD 800.000, equivalente a 69,56% con respecto al año anterior.

Inversiones en Bonos Moneda Local y Extranjera:

Al cierre del ejercicio 2.023, el total de las inversiones en Bonos en Moneda Extranjera asciende a USD 2.781.168,75.-, cuya equivalencia es de Gs. 26.242.375.195, en tanto que en el ejercicio anterior el total en Bonos fue de USD 2.985.168,75, equivalente a ₲ 21.919.885.169, experimentando una disminución de USD 204.000,00, siendo la variación en porcentaje de 6,83%

Fondos de Inversión Naves Industriales

Al 31/12/2023, el Fondo de Inversión Naves Industriales asciende a USD 1.000.000.- cuya equivalencia es ₲. 7.278.370.000.-, sin variación con respecto al año anterior en el valor en dólares.

Fondos Mutuos

El Fondo Mutuo Crecimiento inició el ejercicio 2023 con ₲ 18.705.477.322. En el transcurso del año el monto acumulado de intereses fue de ₲ 1.592.820.880, totalizando el Fondo en la suma de ₲ 20.298.298.202 al 31/12/2023. El aumento es del 8,52% con relación al año 2022.

Acciones:

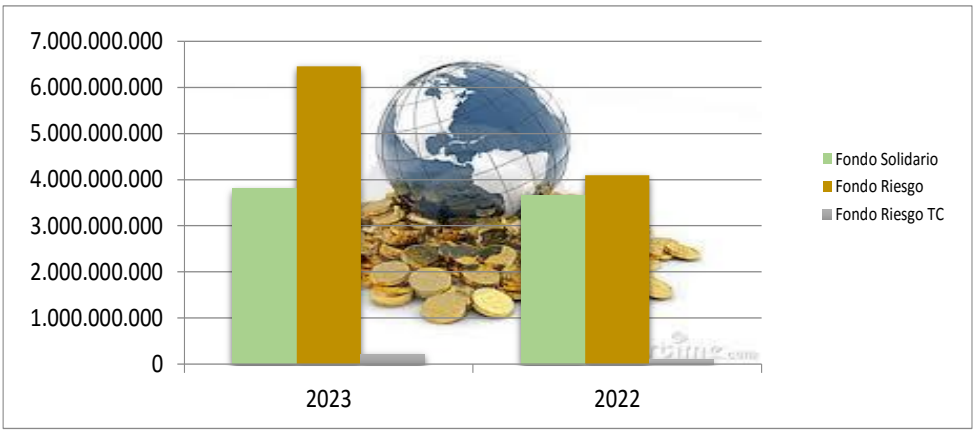
Al cierre del ejercicio 2023, las Acciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Entidad	Ramo	Ordinarias	Preferidas	Totales Gs.
UENO BANK (Ex Credicentro)	Financiero	0	5.800.000.000	5.800.000.000
Financiera Paraguayo Japonesa	Financiero	0	3.000.000.000	3.000.000.000
Interfisa Banco SAECA	Financiero	750.700.000	0	750.700.000
Visión Banco SAECA	Financiero	16.027.500.000	7.582.400.000	23.609.900.000
Sudameris Nank SAECA	Financiero	0	33.011.160.000	33.011.160.000
Totales Gs.		**16.778.200.000**	**49.393.560.000**	**66.171.760.000**

FONDOS ESPECIALES PARA COBERTURA DE CRÉDITOS:

Los saldos de los Fondos Solidario y de Riesgo al 31/12/2023 y 31/12/2022 están expuestos en el gráfico Nº 6. Estos fondos cubren los riesgos crediticios conforme a las reglamentaciones internas.

Gráfico Nº 6: Composición de los Fondos Especiales



Aplicaciones contra los fondos:

Durante el presente ejercicio, dando cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Interno, La CAJA ha procedido a aplicar las deudas contra los Fondos Especiales, creados para la cobertura de éstas, siendo el monto de las aplicaciones la suma de ₲ 9.715.561.087.- En el año 2022 dicho monto fue de ₲ 11.135.168.422.

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO

a) INGRESOS

Durante el presente ejercicio financiero, los ingresos obtenidos como resultados de las actividades operacionales de la CAJA, ascendieron a la suma de ₲ 379.903.322.550.- provenientes de los rubros de aportes de empleadores y de beneficiarios, intereses, alquileres, ventas de inmuebles y otros, frente a ₲ 351.310.013.180.- del ejercicio anterior, lo que representa un incremento de ₲ 28.593.309.370, siendo la variación de 8,14%.

Los aportes de los beneficiarios de la Ley Nº 71/68 ascendieron a ₲ 68.374.052.350.- frente a ₲ 59.690.149.594.- del año anterior, lo que representa una variación de ₲ 8.683.902.756.-, siendo el incremento del 14,55%, representando el 18,00% de los ingresos del ejercicio 2.023.

Las contribuciones de las empleadoras aumentaron a ₲ 131.189.594.252.- frente a ₲ 117.794.799.879.- del año anterior, lo que representa un aumento de ₲ 13.394.794.373, es decir un 11,37%, representando el 34,53% de los ingresos del ejercicio 2.023.

Los intereses por préstamos cobrados ascendieron a ₲ 158.673.044.669 frente a ₲ 149.923.379.064 del año anterior, por lo que se ha incrementado en ₲ 8.749.665.605, siendo la variación 5,84% y representa el 41,76% de los ingresos del ejercicio 2.023.

La rentabilidad de la cartera de préstamos, medida a través de la relación entre los intereses cobrados, que ascendió a ₲ 158.673.044.669.-, y el promedio de la Cartera de Préstamos de G 1.095.347.862.907.- al 31/12/23 y 31/12/22, fue del 14,48%, superior a la inflación registrada en el país durante el año 2023, que fue del 3,70%.

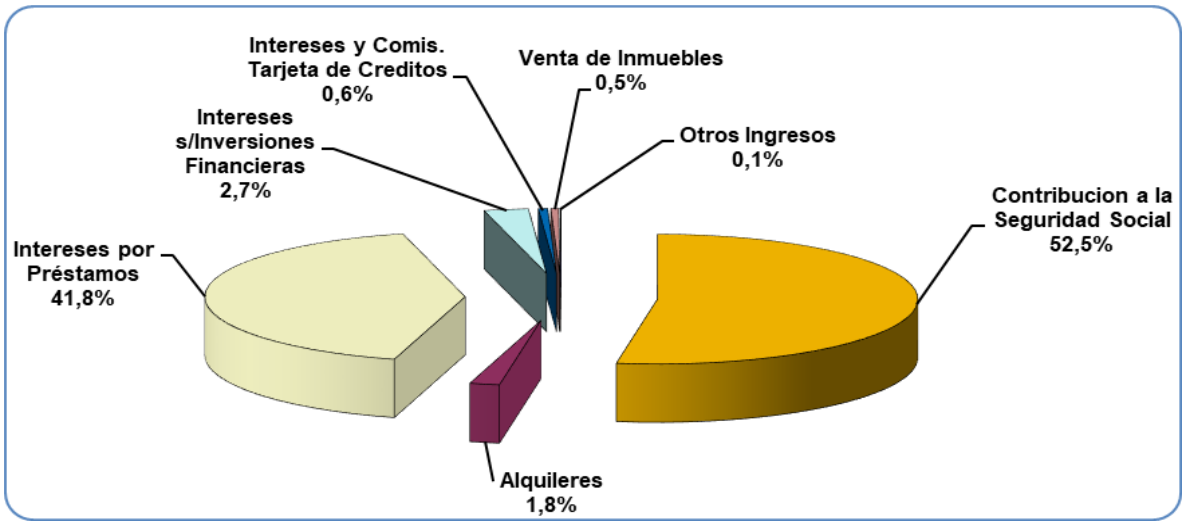
La rentabilidad de las Tarjetas de Crédito, medida a través de la relación entre los Intereses y Comisiones provenientes de las operaciones con las mismas, de G 2.161.486.368, y el saldo promedio de los años 2023 y 2022 de las TC, de G 12.443.338695 al 31/12/23 y 31/12/22, fue del 17,37%.

La rentabilidad sobre las inversiones financieras, medida a través de la relación entre los Intereses y Dividendos Cobrados, provenientes de certificados de depósitos de ahorros a plazo fijo, cajas de ahorros a la vista, fondos mutuos, acciones y bonos, que al 31/12/2023 ascendieron a la suma de ₲ 10.372.246.414, y el promedio de las inversiones financieras de G 159.604.643.444 al 31/12/23 y 31/12/22, fue del 6,54%. Los ingresos en estos conceptos representan el 2,75% de los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio financiero 2.023.

Los ingresos provenientes de los Alquileres de los edificios de La CAJA, ascendieron a la suma de ₲ 6.993.297.203, lo que representa el 1.84% de los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio. La rentabilidad promedio de alquiler de los inmuebles en el ejercicio 2023 fue del 8,77%.

Durante el ejercicio cerrado al 31/12/23, La CAJA ha registrado la venta de tres (3) Departamentos del Edificio Asunción, ubicado en las calles Tte. Fariña esq. Paí Pérez. Representa el 0,5% de los ingresos totales del ejercicio 2023.

COMPOSICION DE INGRESOS



b) GASTOS

Las jubilaciones pagadas ascendieron a ₲ 212.387.230.285.- representando el 71,00% de los gastos del presente ejercicio. En este concepto, el incremento fue de ₲ 28.950.308.157.- lo que representa una variación del 15,78% en relación al año anterior, debido al incremento del número de jubilados y aumento de los haberes.

Las pensiones pagadas ascendieron a ₲ 34.162.216.200.-, representando el 11,42% de los gastos del presente ejercicio. Las mismas se han incrementado en ₲ 4.535.918.179.- lo que representa una variación del 15,31% con respecto al año anterior, debido al aumento en el número de pensionados y aumento de los haberes.

El Beneficio Anual Adicional pagado a jubilados y pensionados en el presente período ascendió a la suma de ₲ 20.406.590.214.- representando el 6,82% del total de los gastos. Este rubro se ha incrementado en ₲ 2.776.927.732, lo que representa una variación del 15,75% con respecto al año anterior, debido a las causas ya señaladas.

Los sueldos y cargas sociales ascendieron a la suma de ₲ 11.242.697.688, lo que representa un incremento de ₲ 792.225.047 con una variación del 7,58%. Representan el 3,75% del total de los gastos. Dentro de este grupo, el

aumento en el concepto "Sueldos y Otras Remuneraciones" fue del 8,29%, y en el de Personal Contratado la variación fue de -6,55%, debido a la incorporación de 2 personales, al plantel Permanente. En el concepto de Cargas Sociales se registró una variación de 7,91%.

Los servicios no personales totalizaron la suma de ₲ 2.366.593.115.-, lo que representa una disminución de ₲ -401.685.924, equivalente a una variación de -14,51%. Representan el 0,79% del total de los gastos. Estos importes fueron destinados para pago de servicios básicos, movilidad, viáticos, combustible, asesorías, seguros, servicios de limpieza y vigilancia, derechos y bienes intangibles, entre otros rubros menores.

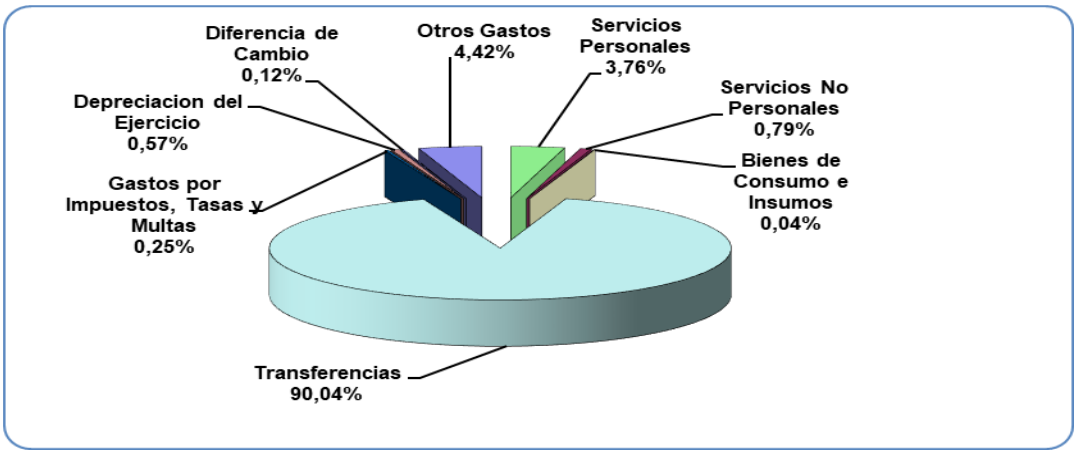
Los Bienes de Consumo e Insumos totalizaron la suma de ₲ 130.792.670.-, lo que representa un aumento de ₲ 17.330.701, siendo la variación de 15,27%. Representa el 0,04% del total de los gastos. Estos importes fueron destinados para pago de papelerías y útiles de oficina, elementos de aseo, productos alimenticios, insumos farmacéuticos y otros.

Las Devoluciones de Aportes totalizaron ₲ 275.710.882, lo que representa un aumento de ₲ 80.622.562, siendo la variación de 41,33%. Representa 0,09% del total de los gastos. Estos importes fueron aplicados por la desvinculación de afiliados a la Caja.

Durante el ejercicio cerrado al 31/12/23, La CAJA ha registrado una pérdida por diferencia de cambio por la suma de ₲ 373.740.598 que representa el 0,12% de los gastos totales del ejercicio. La cotización del Dólar Americano al 29/12/23 fue de ₲ 7.278,37 por cada USD, frente a ₲ 7.342,93 del año anterior.

La cuenta Otros Gastos Extraordinarios totalizó la suma de ₲ 13.164.560.980 al cierre del ejercicio, en los conceptos de Previsión por Incobrables, Pérdida por Canje de Acciones, IVA Gasto, Dividendos Ejercicios Anteriores. Representa el 4,40% del total de gastos.

COMPOSICION DE GASTOS



c) INGRESO NETO

El Resultado del Ejercicio cerrado al 31/12/23 fue de ₲ 80.714.803.928, frente a ₲ 98.986.274.428 correspondiente al ejercicio anterior. Representa una disminución de ₲ -18.271.470.500 siendo la variación de 18,46%.

BALANCE ACTUARIAL DE LA CAJA

Conforme a lo establecido en la Ley Nº 71/68, y sus modificaciones, la Caja debe realizar un Estudio Actuarial cada tres años.
En el año 2021, fue contratado la Empresa BDO Auditores y Consultores quien a su vez trabajo con la firma Melinsky- Pelegrinelli Asociados, para realizar los estudios actuariales y emitir su parecer sobre la valuación actuarial de esta Institución, los mismos fueron presentados al Consejo de Administración y los antecedentes respectivos constan en los archivos de la CAJA.

Cuadro No 7- A: Balance Actuarial al 31/12/2023 y 31/12/2022 (Valuación por el Método Devengado)

ACTIVO ACTUARIAL	2023 ₲	2022 ₲	PASIVO ACTUARIAL	2023 ₲	2022 ₲
Fondo de Garantía de Beneficios	1.420.992.414.769	1.340.277.610.841	1- Beneficios de Población Pasiva	2.607.891.567.457	2.254.282.229.329
			2- Beneficios de Población Activa	1.751.908.396.843	1.653.852.571.004
			3- Superávit (Déficit) Actuarial	(2.938.807.549.531)	(2.567.857.189.492)
TOTAL	1.420.992.414.769	1.340.277.610.841	TOTAL	1.420.992.414.769	1.340.277.610.841
AÑO CRÍTICO				*2.029*	*2.029*

Observación: Los resultados del Balance mostrado en el cuadro Nº 7-A corresponden a los arrojados por el Software proveído por el Estudio Melinsky – Pelegrinelli, que son los utilizados en los informes oficiales de la CJPPA.

Definiciones:

Fondo de Garantía de Beneficios:
Corresponde al Patrimonio Neto de la Institución.

Beneficios de Población Pasiva:
Corresponde a la totalidad del valor actual del capital necesario para realizar el pago de todas las prestaciones de jubilaciones a lo largo de la vida de los afiliados ya jubilados y de las prestaciones de pensiones a partir del fallecimiento de esos afiliados

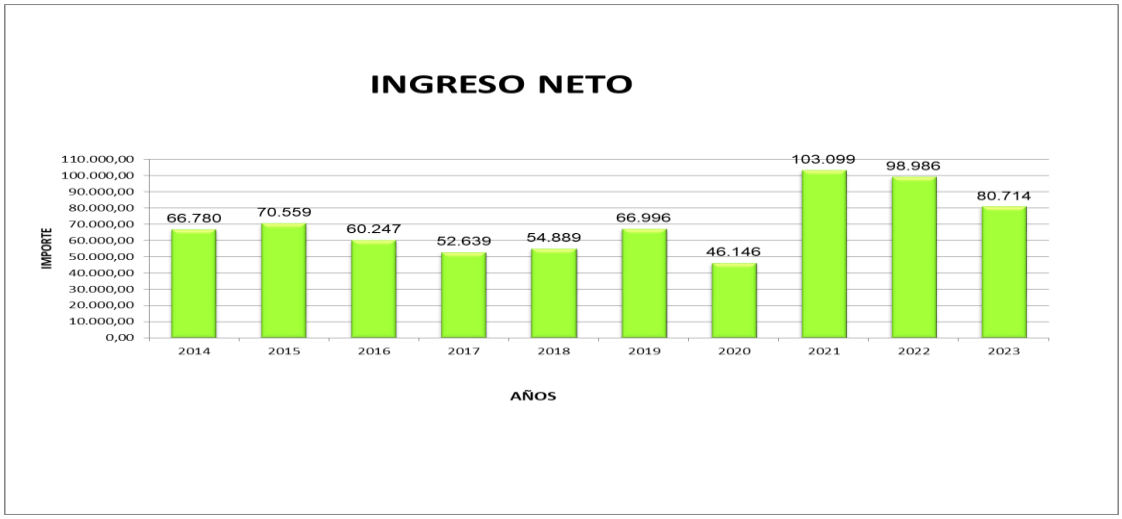
Beneficio de Población Activa:
Corresponde al valor actual necesario para que la Institución cumpla con todas las prestaciones a los afiliados activos, al cierre del ejercicio, para el pago proporcional de los beneficios de jubilación y su posterior conversión en pensión.

Superávit Técnico (Déficit Técnico):

Diferencia entre el total del Fondo de Garantía de Beneficios y el total del Exigible Actuarial, compuesto por los beneficios de la población pasiva y por los beneficios de la población activa. Solo existe superávit cuando el primer total es mayor.

Valuación Actuarial por el Método de Beneficios Devengados:
Se basa en considerar el valor actual de los beneficios en curso y el valor actual de los beneficios de jubilación y pensión derivada de la jubilación de la población activa conforme a los años de aportes realizados.

Valuación Actuarial por el Método Integral: Se basa en establecer el nivel de compromisos adquiridos a una fecha determinada en función de los beneficios a brindar y los aportes a percibir. La misma considera separadamente la evolución de la situación actual del fondo conforme a condiciones reglamentarias actuales (valuación prospectiva), es decir todo el flujo de fondos a generar por la población de pensionados y de asalariados actuales. En la misma se incluyen todos los aportes a recibir y todos los conceptos de egresos a pagar (beneficios y gastos de administración).



FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Financiero correspondiente al año 2023 el Fondo de Garantía de Beneficios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE ha experimentado un crecimiento de ₲ 80.714.803.928, posicionándose en ₲ 1.420.992.414.769, contra ₲ 1.340.277.610.841 del ejercicio anterior, equivalente al 6,02 %.

Cuadro Nº 8: Fuentes que originaron los cambios del Fondo de Garantía de Beneficios al 31/12/23 y 31/12/22

CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION %	
Al inicio del Ejercicio				
Fondo de Garantia de Beneficios al Inicio	1.340.277.610.841	1.241.291.336.413	98.986.274.428	7,97
Mas (Menos)				
Ingresos del Ejercicio	379.903.322.550	351.310.013.180	28.593.309.370	8,14
Gastos del Ejercicio	-299.188.518.622	-252.323.738.752	-46.864.779.870	18,57
Ingreso Neto del Ejercicio	80.714.803.928	98.986.274.428	-18.271.470.500	-18,46
Total Fondo de Garantía de Beneficios al Final	1.420.992.414.769	1.340.277.610.841	80.714.803.928	6,02
Al Inicio del Ejercicio				
Reserva de Revalúo al Inicio	52.397.991.288	52.409.674.310	-11.683.022	-0,02
Reserva de Revalúo del Ejercicio	0	0	0	-
Total Reserva de Revalúo al Final	52.397.991.288	52.409.674.310	-11.683.022	-0,02
Total Fondo de Garantia de Beneficios y Revalúo al final del Ejercicio	1.473.390.406.057	1.392.687.285.151	80.703.120.906	5,79

BALANCE GENERAL
AL 31/12/23

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

A C T I V O	31/12/2023 Gs	31/12/2022 Gs	Variación	Percent %
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBLES				
Caja	110.047.000	10.500.000	99.547.000	948,07%
Bancos	17.794.147.299	15.741.971.161	2.052.176.138	13,04%
Fondos Mutuos Abierto	10.962.130.733	16.868.317.046	-5.906.186.313	-35,01%
TOTAL	28.866.325.032	32.620.788.207	-3.754.463.175	-11,51%
CUENTAS POR COBRAR -DEUDORES PRESUPUESTARIOS				
Contribuciones a la Seguridad Social	16.182.387.620	15.082.519.354	1.099.868.266	7,29%
Descuento por Préstamos- Intereses y Dividendos	12.532.436.456	13.693.668.277	-1.161.231.821	-8,48%
TOTAL	28.714.824.076	28.776.187.631	-61.363.555	-0,21%
INVERSIONES A CORTO PLAZO				
Inversiones Financieras en Plazo Fijo	6.186.614.500	19.952.879.000	-13.766.264.500	-68,99%
Inversiones en Bonos	3.000.000.000	1.497.957.720	1.502.042.280	100,27%
TOTAL	9.186.614.500	21.450.836.720	-12.264.222.220	-57,17%
CREDITOS				
Préstamos	113.821.719.651	106.530.630.478	7.291.089.173	6,84%
Menos: Previsión s/Préstamos a Corto Plazo	-6.709.811.700	-4.604.983.867	-2.104.827.833	45,71%
TOTAL	107.111.907.951	101.925.646.611	5.186.261.340	5,09%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				
Otras Cuentas por Cobrar	7.852.669.010	7.596.013.538	256.655.472	3,38%
Previsiones Acumuladas	-263.995.937	-263.995.937	0	—
Construcciones de Obras	17.090.687.011	12.227.916.361	4.862.770.650	39,77%
TOTAL	24.679.360.084	19.559.933.962	5.119.426.122	26,17%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**198.559.031.643**	**204.333.393.131**	**-5.774.361.488**	**-2,83%**
ACTIVO NO CORRIENTE				
PRESTAMOS				
Préstamos	1.027.356.642.919	970.715.363.481	56.641.279.438	5,84%
TOTAL	1.027.356.642.919	970.715.363.481	56.641.279.438	5,84%
INVERSIONES FINANCIERAS				
En Moneda Nacional	126.470.058.202	92.568.477.322	33.901.580.880	36,62%
En Moneda Extranjera	35.526.952.195	34.006.347.949	1.520.604.246	4,47%
TOTAL	161.997.010.397	126.574.825.271	35.422.185.126	27,99%
DEUDORES POR COBRO EN GESTION JUDICIAL				
Créditos en Gestión de Cobro - Gest. Judicial	15.695.487.850	7.238.554.145	8.456.933.705	116,83%
Menos: Prev. p/Cred. Incobr. - Gest. Judicial	-8.921.057.667	-7.155.427.187	-1.765.630.480	24,68%
	6.774.430.183	83.126.958	6.691.303.225	8049,50%
OTRAS CUENTAS NO CORRIENTE				
Otros Derechos	5.012.109.749	2.558.357.719	2.453.752.030	95,91%
Previsiones Acumuladas	-83.952.138	-83.952.138	0	—
Otras Cuentas Deudoras	5.931.184.670	17.354.079.366	-11.422.894.696	-65,82%
	10.859.342.281	19.828.484.947	-8.969.142.666	-45,23%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.206.987.425.780**	**1.117.201.800.657**	**89.785.625.123**	**8,04%**
PERMANENTE				
INMUEBLES PARA RENTA				
Valor de Inventario	139.087.764.432	139.090.460.451	-2.696.019	0,00%
Menos: Depreciación Acumulada	-60.036.702.844	-58.712.495.649	-1.324.207.195	2,26%
	79.051.061.588	80.377.964.802	-1.326.903.214	-1,65%
BIENES DE USO				
Muebles, Máquinas y Equipos de Oficina				
Valor de Inventario	12.083.576.096	11.944.643.115	138.932.981	1,16%
Menos: Depreciación Acumulada	-9.076.687.058	-8.695.439.207	-381.247.851	4,38%
SUB TOTAL	3.006.889.038	3.249.203.908	-242.314.870	-7,46%
TOTAL	82.057.950.626	83.627.168.710	-1.569.218.084	-1,88%
TOTAL A C T I V O	**1.487.604.408.049**	**1.405.162.362.498**	**82.442.045.551**	**5,87%**
CUENTAS DE ORDEN				
INTERESES A DEVENGAR S/INVERSIONES FINANCIERAS	31.555.054.450	21.493.189.094	10.061.865.356	46,81%
DEUDAS INHIBIDAS	9.484.582.775	8.682.985.258	801.597.517	9,23%
ACUERDO MITIC CAJA ANDE- ALQUILER C-3	0	2.163.000.000	-2.163.000.000	—
	41.039.637.225	32.339.174.352	8.700.462.873	26,90%

Datos proveídos de los reportes del SICO (CRIBALM6 Y CRIBALM7)
Las Notas que se acompañan forman parte de los estados contables.

C.P. MARIA LUZ VIERA F.
Dpto. Financiero

LIC. EDDIE E. GUTIERREZ A.
Jefa Dpto. Financiero

ING. HUGO B. MENDIETA G.
Gerente General

ING. CARLOS M. DECOUD F.
Presidente

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

PASIVO Y FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS	31/12/2023 Gs	31/12/2022 Gs	Variación	Porcent %
PASIVO CORRIENTE				
Otras Deudas Corrientes	1.240.957.817	1.697.301.500	-456.343.683	-26,89%
Obligaciones por Fondos Especiales	909.992.233	812.319.321	97.672.912	12,02%
Retenciones y Garantias				
Retenciones Varias por Pagar	1.585.034.632	1.185.795.600	399.239.032	33,67%
Cuentas a Pagar - Acreedores Presupuestarios	7.311.944	923.474.614	-916.162.670	-99,21%
TOTAL	3.743.296.626	4.618.891.035	-875.594.409	-18,96%
PASIVO NO CORRIENTE				
Garantia por Fondos Especiales	10.470.705.366	7.856.186.312	2.614.519.054	33,28%
TOTAL	10.470.705.366	7.856.186.312	2.614.519.054	33,28%
TOTAL PASIVO	14.214.001.992	12.475.077.347	1.738.924.645	13,94%
TOTAL PASIVO Y FONDOS ESPECIALES	14.214.001.992	12.475.077.347	1.738.924.645	13,94%
FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS				
EXIGIBLE ACTUARIAL				
Beneficio de Población Pasiva	2.607.891.567.457	2.254.282.229.329	353.609.338.128	15,69%
Beneficio de Población Activa	1.751.908.396.843	1.653.852.571.004	98.055.825.839	5,93%
Superávit (Déficit) Técnico	-2.938.807.549.531	-2.567.857.189.492	-370.950.360.039	14,45%
Total Fondo de Garantia de Beneficios	1.420.992.414.769	1.340.277.610.841	80.714.803.928	6,02%
RESERVA DE REVALUO				
Reserva de Revalúo	52.397.991.288	52.409.674.310	-11.683.022	-0,02%
Total Reserva de Revalúo	52.397.991.288	52.409.674.310	-11.683.022	-0,02%
TOTAL FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS Y RESERVA DE REVALÚO	1.473.390.406.057	1.392.687.285.151	80.703.120.906	5,79%
TOTAL PASIVO, FONDOS ESPECIALES,FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS Y RESERVA DE REVALÚO	**1.487.604.408.049**	**1.405.162.362.498**	**82.442.045.551**	5,87%
CUENTAS DE ORDEN				
INTERESES A DEVENGAR S/INVERSIONES FINANC.	31.555.054.450	21.493.189.094	10.061.865.356	46,81%
DEUDAS INHIBIDAS	9.484.582.775	8.682.985.258	801.597.517	9,23%
RESPONSABILIDAD POR CONV- INTERINST. MITIC CAJA ANDE- ALQUILER C-3	0	2.163.000.000	-2.163.000.000	---
	41.039.637.225	32.339.174.352	8.700.462.873	26,90%

Datos proveidos de los reportes del SICO (CRIBALM6 Y CRIBALM7)
Las Notas que se acompañan forman parte de los estados contables.

C.P. MARIA LUZ VIERA F.
Dpto. Financiero

LIC. EDDIE E. GUTIERREZ A.
Jefa Dpto. Financiero

ING. HUGO B. MENDIETA G.
Gerente General

ING. CARLOS M. DECOUD F.
Presidente

CUADRO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES AL 2023 Y 2022

I N G R E S O S	2023 Gs	%	2022 Gs	%	Variación	Porcent %
Contribución a la Seguridad Social	**199.563.646.602**		**177.484.949.473**		**22.078.697.129**	**12,44%**
Contribución de Empleadores	131.189.594.252	34,53	117.794.799.879	33,53	13.394.794.373	11,37%
Contribución de Beneficiarios Ley 71/68	68.374.052.350	18,00	59.690.149.594	16,99	8.683.902.756	14,55%
Ing. No Tributarios, Regalias y Transferencias	**6.993.297.203**		**7.579.851.545**		**-586.554.342**	**-7,74%**
Alquileres Cobrados	6.993.297.203	1,84	7.579.851.545	2,16	-586.554.342	-7,74%
Ingresos Operativos	**173.120.485.516**		**163.413.376.435**		**9.707.109.081**	**5,94%**
Intereses sobre Préstamos	158.673.044.669	41,77	149.923.379.064	42,66	8.749.665.605	5,84%
Intereses sobre Inversiones Financieras	10.372.246.414	2,73	10.940.384.124	3,11	-568.137.710	-5,19%
Intereses y Comisiones por Tarjeta de Crédito	2.161.486.368	0,57	1.435.647.488	0,41	725.838.880	50,56%
Dividendos Otras Empresas	68.369.860	0,02	1.113.965.759	0,32	-1.045.595.899	-93,86%
Ventas de Dptos y Lotes	1.845.338.205	0,49	0	---	1.845.338.205	---
Ingresos No Operativos	**225.893.229**		**2.831.835.727**		**-2.605.942.498**	**-92,02%**
Otros Ingresos	225.893.229	0,06	269.323.173	0,08	-43.429.944	-16,13%
Diferencia de Cambio	0	0,00	2.562.512.554	0,73	-2.562.512.554	-100,00%
A) TOTAL INGRESOS	**379.903.322.550**	**100,00**	**351.310.013.180**	**100,00**	**28.593.309.370**	**8,14%**
GASTOS OPERACIONALES						
Servicios Personales	**11.242.697.688**		**10.450.472.641**		**792.225.047**	**7,58%**
Sueldos y Otras Remuneraciones	7.972.881.953	2,66	7.362.592.290	2,92	610.289.663	8,29%
Personal Contratado	403.003.729	0,13	431.269.851	0,17	-28.266.122	-6,55%
Cargas Sociales	2.866.812.006	0,96	2.656.610.500	1,05	210.201.506	7,91%
Servicios No Personales	**2.366.593.115**	0,79	**2.768.279.039**	1,10	**-401.685.924**	**-14,51%**
Bienes de Consumo e Insumos	**130.792.670**	0,04	**113.461.969**	0,04	**17.330.701**	**15,27%**
Transferencias	**269.399.738.150**		**232.431.793.821**		**36.967.944.329**	**15,90%**
Jubilaciones Pagadas	212.387.230.285	70,99	183.436.922.128	72,70	28.950.308.157	15,78%
Pensiones Pagadas	34.162.216.200	11,42	29.626.298.021	11,74	4.535.918.179	15,31%
Subsidios por Fallecimiento e Indemnización	586.846.662	0,20	1.195.440.378	0,47	-608.593.716	-50,91%
Transferencia a la Ajupecande	158.729.748	0,05	150.715.872	0,06	8.013.876	5,32%
Beneficio Anual Adicional - Jubilados y Pensionados	20.406.590.214	6,82	17.629.662.482	6,99	2.776.927.732	15,75%
Devolución de Aportes	275.710.882	0,09	195.088.320	0,08	80.622.562	41,33%
Otras Transferencias	1.422.414.159	0,48	197.666.620	0,08	1.224.747.539	619,60%
Gastos por Impuestos, Tasas y Multas	755.238.992	0,25	708.681.854	0,28	46.557.138	6,57%
Depreciaciones del Ejercicio	1.706.660.717	0,57	2.015.484.762	0,80	-308.824.045	-15,32%
Diferencia de Cambio	373.740.598	0,12	0	---	373.740.598	---
Costo de Bienes y Servicios	48.495.712	0,02	0	---	48.495.712	---
Otros Gastos	13.164.560.980	4,40	3.835.564.666	1,52	9.328.996.314	243,22%
B) TOTAL GASTOS	**299.188.518.622**	**100,00**	**252.323.738.752**	**100,00**	**46.864.779.870**	**18,57%**
C) INGRESO NETO (A - B) ANTES DE LA TRANSFERENCIA AL FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS	**80.714.803.928**		**98.986.274.428**		**-18.271.470.500**	**-18,46%**
MENOS: Ingreso Neto aplicado a la constitución del Fondo de Garantia de Beneficios	**-80.714.803.928**		**-98.986.274.428**		**18.271.470.500**	**-18,46%**
SALDO	**0**		**0**		**0**	

Datos proveidos de los reportes del SICO (CRIBALM6 Y CRIBALM7)
Las Notas que se acompañan forman parte de los estados contables.

C.P. MARIA LUZ VIERA F.
Dpto. Financiero

LIC. EDDIE E. GUTIERREZ A.
Jefa Dpto. Financiero

ING. HUGO B. MENDIETA G.
Gerente General

ING. CARLOS M. DECOUD F.
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
A. FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO (CONSUMIDO) EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Aportes recibidos de empleadores y beneficiarios de la Ley 71/68	199.563.646.602	177.484.949.473
Beneficios sociales pagados	-269.399.738.150	-232.431.793.821
Sueldos y otras remuneraciones	-11.242.697.688	-10.450.472.641
Servicios no Personales	-2.366.593.115	-2.768.276.039
Bienes de Consumo e Insumos	-130.792.670	-113.461.969
Gastos por Impuestos, Tasas y Multas	-755.238.992	-708.681.854
Otros Egresos	-13.213.056.692	-3.835.564.666
Más (Menos) fondos originados (consumidos) por cambios en activos y pasivos operativos		
Variación neta de los Fondos Especiales	2.614.519.054	76.756.273
Aumento (Disminución) neto en gastos anticipados y Cargos Diferidos	-21.380.940.317	119.310.988
Disminución (Aumento) neto en cuentas por pagar	-875.594.409	2.073.883.106
Flujo neto de efectivo originado por actividades operativas. Aumento (Disminución)	-117.186.486.377	-70.553.351.150
B. FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO (CONSUMIDO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Intereses cob.sobre la cart. de préstamos y otros	171.206.777.451	162.299.410.676
Dividendos por Acciones	68.369.860	1.113.965.759
Alquileres cobr. sobre inmuebles p/ renta y otros	8.838.635.408	7.579.851.545
Otros Ingresos	225.893.229	170.129.433
Más (Menos) fondos originados (consumidos) por cambios en activos y pasivos de inversión		
Disminución (Aumento) neta de inversiones financieras	-23.157.962.906	-20.427.194.515
Diferencia de Cambio	-373.740.598	2.562.512.554
Disminución (Aumento) neto de la cartera de préstamos y de otros créditos	-48.161.171.316	-80.726.250.859
Adquisición o construcción de activos fijos para inversión	4.862.770.650	-7.004.271.503
Adquisición de activo fijo para uso	-138.932.981	-666.589.910
Venta de activo fijo (Bajas del Activo)	61.384.405	99.193.740
Flujo neto de efectivo consumido en actividades de inversión	113.432.023.202	65.000.756.920

C.P. Maria Luz Viera F.
Dpto. Financiero

Lic. Eddie E. Gutiérrez A.
Jefe Dpto. Financiero

Ing. Hugo B. Mendieta G.
Gerente General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2.023	2.022
C. FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO (CONSUMIDO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminución)Aumento neto de efectivo durante el ejercicio	-3.754.463.175	-5.552.594.230
Efectivo disponible al inicio del ejercicio	32.620.788.207	38.173.382.437
Efectivo disponible al cierre del ejercicio	28.866.325.032	32.620.788.207

C.P. Maria Luz Viera F.
Dpto. Financiero

Lic. Eddie E. Gutiérrez A.
Jefe Dpto. Financiero

Ing. Hugo B. Mendieta G.
Gerente General

Ing. Carlos M. Decoud F.
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DISPONIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	RESERVAS MATEMATICAS		Superávit (Déficit) Técnico ₲	INGRESO NETO DEL PERIODO ₲	TOTAL DEL FONDO DE COBERTURA DE BENEFICIOS ₲
	Para beneficios de población pasiva ₲	Para beneficios de población activa ₲			
SALDOS AL 01/01/23	2.254.282.229.329	1.653.852.571.004	-2.567.857.189.492	0	1.340.277.610.841
Ajuste Actuarial	353.609.338.128	98.055.825.839	-370.950.360.039	80.714.803.928	0
Ingreso Neto del período antes de la Constitución del Fondo de Garantia de Beneficios	0	0	0	-80.714.803.928	80.714.803.928
SALDOS AL 31-DICIEMBRE-2023	2.607.891.567.457	1.751.908.396.843	-2.938.807.549.531	0	1.420.992.414.769

C.P. MARIA LUZ VIERA F.
Dpto. Financiero

LIC. EDDIE E. GUTIERREZ A.
Jefa Dpto. Financiero

ING. HUGO B. MENDIETA G.
Gerente General

ING. CARLOS M. DECOUD F.
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ASUNCION - PARAGUAY

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA A: EL ENTE

Por Ley Nº 71 de fecha 26 de diciembre de 1968 fue creada la "Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad", que tiene por objeto asegurar a su personal, al de la ANDE y al que presta servicios a la Asociación Mutual del Personal de ANDE, los beneficios previstos en esta Ley.

Por Ley Nº 1042 del 23 de diciembre de 1983 y por Ley Nº 1300 del 18 de diciembre de 1987 se modifican y sustituyen algunos artículos de la Ley Nº 71/68.

Por Ley N° 6196 de fecha 27 de marzo de 2019 se modifican algunos artículos y se amplía la Ley N° 71/68 que "Crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE" y sus modificaciones Ley N° 1042/83 y Ley N° 1300/87.

Descripción del Plan de Jubilaciones y Pensiones.

El Plan de Jubilaciones y Pensiones establecido en la Ley Nº 71/68 y sus modificaciones cubre a todos los empleados de la ANDE, de la Caja y de la Asociación Mutual del Personal de la ANDE. Asimismo, a aquellos que solicitaron su continuidad como afiliado (Art. 45).

Los beneficios mensuales por jubilaciones ordinarias comienzan a la edad de 60 (sesenta) años para los empleados que tengan 25 (veinticinco) años como mínimo de servicios reconocidos. Los años de aportes tendrán un peso de 1,25 (uno coma veinticinco) puntos por año para todos aquellos afiliados existentes a la fecha de la aprobación de la Ley N° 6196/19, para los efectos del cómputo de años de aportes como requisito para acceder a la jubilación, para los casos de jubilación ordinaria, a ser aplicado al momento de la aprobación de la presente ley.

La jubilación ordinaria mensual será las 2/3 (dos terceras) partes del promedio de los 120 (ciento veinte) últimos meses de remuneraciones imponibles, actualizados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Se concederá la jubilación por retiro voluntario al afiliado que, sin alcanzar la edad establecida para la jubilación ordinaria, tenga como mínimo 25 (veinte y cinco) años de servicios reconocidos y una edad mínima de 55 años. En este caso el haber se liquidará sobre las 2/3 (dos terceras) partes del promedio de los 120 (ciento veinte) últimos meses de remuneraciones imponibles, actualizados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, el cual se reducirá a razón de 5% por cada año anticipado a la edad correspondiente a la jubilación ordinaria.

El Plan contempla, asimismo beneficios jubilatorios por invalidez cuando el afiliado sea declarado física o mentalmente inhabilitado para continuar en el ejercicio de su cargo o empleo, siempre que al producirse la misma tenga un mínimo de 10 (diez) años de servicios reconocidos.
En caso de fallecimiento del afiliado, sus derecho-habientes tendrán derecho a gozar de una pensión igual al 75% del total de la jubilación ordinaria, extraordinaria, por retiro voluntario que percibía o a la que tenía derecho el causante.

El promedio de remuneraciones imponibles, a los efectos del cálculo del haber jubilatorio, se realizará siguiendo una gradualidad de aplicación, de la siguiente forma: Por tres años, contados a partir de la aprobación de la Ley N° 6196/19, se tomarán los últimos 36 meses (tres años) de salarios imponibles. Luego se irá incrementado la cantidad de años de salarios a promediar hasta alcanzar los 10 (diez) años, y actualizados por el IPC publicado por el Banco Central del Paraguay.

Contribución para cubrir el costo del Plan.

Para hacer frente a los beneficios presentes y futuros del Plan, está prevista una escala de aportaciones establecida en la Ley 6196/19, de acuerdo al siguiente detalle:

a) La contribución mensual obligatoria de la Patronal (ANDE, Caja de Jubilaciones, Asociación Mutual del Personal de la ANDE), del 12% (doce por ciento) sobre el total de las remuneraciones que por cualquier concepto perciba su personal comprendido en esta Ley, con excepción de la bonificación familiar y del aguinaldo, calculado hasta el monto límite establecido en el artículo 44º inciso f) de dicha Ley. El porcentaje establecido tendrá un incremento del 2% cada año hasta alcanzar el 18%, conforme lo establece la Ley N° 6196/19.

b) El aporte mensual obligatorio de los afiliados a la Caja del 7% (siete por ciento) sobre el total de las remuneraciones que perciba en cualquier concepto, calculado hasta el límite establecido en el artículo 44º inciso f) de esta ley.

c) El aporte mensual obligatorio establecido en inciso c) del Artículo 10, para las personas comprendidas en el artículo 45º de la Ley 6196/19. Dicho porcentaje tendrá un incremento del 2% por cada año hasta alcanzar el 25%, conforme lo establece la mencionada Ley.

d) El aporte mensual obligatorio del 3% (tres por ciento) sobre el haber que perciban los jubilados y pensionados de la Caja, incluida la gratificación anual. Dicho porcentaje tendrá un incremento del 0,5% por cada año hasta alcanzar el 5%, conforme lo establece la Ley N° 6196/19.

e) El aporte obligatorio del primer mes de sueldo de las personas que ingresan a las entidades empleadoras comprendidas en la Ley 6196/19, pagadero en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales iguales;

f) El aporte obligatorio de la diferencia del primer sueldo o jornal o del haber jubilatorio o de pensión, cuando el afiliado reciba aumentos de sus haberes;

g) Las rentas de las inversiones y los intereses de los fondos acumulados;

h) Las donaciones y legados que se hicieran a favor de la Caja;

i) El importe de las multas que se perciban de acuerdo a esta Ley y su reglamento;

k) Con cualquier otro aporte o recurso no contemplado expresamente en esta Ley.

NOTA B: POLÍTICAS CONTABLES

1. Valuación de bienes de uso e inversiones.

Separación de los Bienes del Activo Fijo en:

- Bienes de Renta - Se rige por la Carta Orgánica Institucional
- Bienes de Uso - Se rige por el Decreto Nº 20.132/03
- Bienes Intangibles - Se rige por el Decreto Nº 20.132/03

El Decreto Nº 20.132/03 corresponde al Manual de Normas y Procedimientos para la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y régimen de formularios de los bienes del Estado Paraguayo

Bienes de renta:
Los valores de origen de los bienes de renta y sus depreciaciones acumuladas, existentes al inicio de cada ejercicio, se encuentran revaluados de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 125/91, considerando los coeficientes de actualización suministrados a tal efecto por el Ministerio de Hacienda. El monto neto del revalúo se expone en la cuenta "Revalúo Activo Fijo" del Exigible Actuarial de la Entidad.

Las mejoras o adiciones son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil son cargados a resultados en el período en que se producen.

Las depreciaciones son computadas a partir del año de su incorporación al Patrimonio de la Entidad, mediante cargos mensuales a Resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

Bienes de uso:
El Consejo de Administración, según Res. No. 57/08 Acta No. 1.732 del 16/01/08 ha adoptado como política contable, en base a consultas realizadas a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, el uso del Manual de Normas y Procedimientos, Decreto No. 20.132/03, "Que establece normas para la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y régimen de formularios de los bienes del Estado Paraguayo".

Cuota de Salvamento: Consiste en el valor residual de los bienes, calculados del 10% del valor revaluado. La Cuota de Salvamento es descontada del Valor Revaluado para luego calcular la Depreciación del Ejercicio.

REVALUO DE BIENES: En el presente ejercicio no se ha efectuado el revalúo de Bienes del Activo Fijo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 6380/19.

2. Sistema de Contabilidad Pública (SICO): conforme al Art. 3 Inc. d y e de la Ley 1535/99 la Caja se ha incorporado al Sico On Line desde el mes de Enero de 2010. Este sistema es el establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

3. Previsiones.

La Institución constituye previsiones para deudores de dudoso cobro, a los efectos de regularizar aquellos créditos, que a juicio del Consejo de Administración, presentan riesgos de su total recuperación, sobre la base de la mora y mediante la aplicación de la siguiente escala: 1%, 20%, 50% y 100%, para los siguientes atrasos: 2 meses; entre 3 y 6 meses; entre 7 y 12 meses, y más de 13 meses. Si el deudor posee varios créditos en mora, se aplica a la deuda total, el porcentaje correspondiente al riesgo más antiguo. La previsión se aplica al riesgo neto, es decir la deuda total a ser provisionada menos las garantías hipotecarias y aportes del afiliado.

4. Reconocimiento de Ingresos.

a) A partir del 01 de Septiembre de 2004, conforme a la Resolución No. 495, Acta No. 1.554 del 29 de Diciembre de 2004, el Consejo de Administración aprobó el registro de los ajustes contables referentes a los intereses compensatorios, las amortizaciones de capital e intereses moratorios de los préstamos, como consecuencia del cambio en la Política Contable respecto a los mismos pasando del Principio de lo Devengado al Principio de lo Realizado y concordantes con la implementación del nuevo Sistema Integrado de Información.

b) El procedimiento establecido en el Sistema Integrado para la contabilización de los intereses compensatorios sobre préstamos, establece que dichos intereses se registran cuando se devengan en cuentas del Activo, en el rubro Intereses Devengados a Cobrar (+), y se utiliza una cuenta de regularización bajo la denominación de Intereses en Suspenso (-), por lo que ya no se registra directamente en una cuenta de Resultados.

c) El proceso de registro en cuenta de resultado se dará cuando se realiza el cobro real de los mismos o, cuando exista información cierta de retenciones realizadas por su Empleador a favor de esta Caja de Jubilaciones.

d) Asimismo, los intereses moratorios ya no se registran mensualmente en una cuenta de resultados, sino cuando exista cobro real a los prestatarios. Para el efecto, el Centro Tecnológico de Información y Comunicación (C.T.I.C) mantendrá los cálculos actualizados de estos intereses moratorios.

e) Por otro lado, la Institución reconoce ingresos en concepto de alquileres percibidos por los Inmuebles de Renta, en función a su cobro, por la forma de registración en el Sistema de Contabilidad Pública SICO.

f) Los intereses por Títulos y Valores y a Plazo Fijo se reconocen al momento de su realización por la forma de registración en el SICO

g) Asimismo reconoce los ingresos en concepto de diferencias de cambios sobre ahorros a la vista en moneda extranjera, depósitos a plazo fijo y otras acreencias.

NOTA C: CHEQUES EN CUSTODIA

Se exponen en forma separada las cuentas Caja y Cheques en Custodia para un mejor control de las recaudaciones a depositar como asimismo de los cheques girados que quedan bajo la custodia de la Tesorería.

NOTA D: DISPONIBILIDADES EN BANCOS

En la presente Memoria y Balance se exponen la composición del rubro de disponibilidades (cajas de ahorros a la vista) en bancos al 31-XII-2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas en dólares estadounidenses (USD), estaban valuadas a ₲ 7.278,37 y ₲ 7.342,93, respectivamente.

	AÑO 2023			AÑO 2022		
	1	2	3	4	5	6
Cajas de Ahorros y Cuentas Corrientes	**Saldos al 31/12/2023 en USD**	**Equivalencia Columna 1 en ₲**	**Total al 31/12/2023 en ₲**	**Saldos al 31/12/2022 en USD**	**Equivalencia Columna 1 en ₲**	**Total al 31/12/2022 en ₲**
En Guaraníes	0	0	26.861.118.583	0	0	29.403.665.616
En Dólares	260.382,40	1.895.159.449	1.895.159.449	436.516,90	3.206.622.591	3.206.622.591
SUB TOTALES	260.382,40	1.895.159.449	1.895.159.449	436.516,90	3.206.622.591	3.206.622.591
TOTALES	**260.382,40**	**1.895.159.449**	**28.756.278.032**	**436.516,90**	**3.206.622.591**	**32.610.288.207**

NOTA E: CRÉDITOS

La cartera de créditos está compuesta por préstamos otorgados a los afiliados, así como también a la AMPANDE, COOPERANDE y a la firma Estación de Servicio EMR, y los Prestamos MIPYME'S, a cónyuges no afiliados, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento Interno de la Institución.

Los préstamos pueden ser:

a) Hipotecarios (con garantía real)
b) Quirografarios (parcialmente garantizados por los aportes de los respectivos afiliados)
c) Fiduciarios
d) Tarjetas de Crédito

Los préstamos hipotecarios y quirografarios devengan, según Resolución N° 309/21 Acta N° 2.458 del 02/06/21 del Consejo de Administración, las siguientes tasas de interés:

PRESTAMOS ESPECIALES		
Plazo máximo en meses	Tasa de Interés Anual	Tipo de tasa
1 a 3	6%	Tasa fija
4 a 6	7%	Tasa fija
7 a 12	8%	Tasa fija
13 a 18	9%	Tasa fija
19 a 24	10%	Tasa fija
25 a 36	11%	Tasa fija
37 a 48	12%	Tasa fija
49 a 60	13%	Tasa fija
61 a 156	15%	Tasa variable (mínimo 15% máximo 20%) IPC + 8
157 a 240	15%	Tasa variable (mínimo 15% máximo 20%) IPC + 8

PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
Plazo máximo en meses	Tasa de Interés Anual	Tipo de tasa
1 a 3	6%	Tasa fija
4 a 6	7%	Tasa fija
7 a 12	8%	Tasa fija
13 a 18	9%	Tasa fija
19 a 24	10%	Tasa fija
25 a 36	11%	Tasa fija
37 a 48	12%	Tasa fija
49 a 60	13%	Tasa fija
61 a 156	14%	Tasa variable (mínimo 14% máximo 20%) IPC + 7
157 a 240	14%	Tasa variable (mínimo 14% máximo 20%) IPC + 7

Asimismo, se menciona que según Res. N° 702/11 Acta N° 1951 del 06, 07 y 09 de diciembre de 2011 se concede la Línea de Crédito denominada "Facilidad de Crédito con Garantía Hipotecaria Abierta", para Afiliados y Cónyuges de Afiliados, así como la extensión a veinte años de los Préstamos Especiales para afiliados de veinticinco o más años de aportes a la Caja y Afiliados Pasivos.
Hasta 20 años (para afiliados con más de 25 años de antigüedad) Tasa Variable (8% + IPC, mínimo 15% anual).
Hasta 156 meses (para afiliados con menos de 25 años de antigüedad) Tasa Variable (8% +IPC, mínimo 15%), según Resolución 563/17 Acta N° 2259 del 20-09-17.

b. Préstamos especiales extraordinarios: a 7 años de plazo que devengan, según Resolución N° 516/22 Acta N° 2.533 del 04/10/22 del Consejo de Administración, una tasa de retorno anual de capital según el siguiente plan:

Primer año: 15%, Segundo Año: 11%, Tercer Año: 12%, Cuarto Año: 13%, Quinto Año: 15%, Sexto Año: 16% y Séptimo Año: 18%.

c. Préstamos de apoyo estudiantil: hasta diez (10) meses de plazo que devengan, según Resolución N° 45/23 Acta N° 2.551 del 30/01/23 del Consejo de Administración, una tasa de interés anual del 6% para 6 meses de plazo y 7% para 10 meses de plazo.

d. Tarjetas de Crédito: es una modalidad de crédito aprobada según la Resolución N° 669/12 Acta N° 2002 de fecha 15/11/12 cuya tasa de Interés nominal es del 16,17% y la efectiva es del 17,42%.

e. Préstamos MIPYME'S: es una modalidad de crédito que se rige por la Resolución N° 778/16 Acta N° 2215 de fecha 23/11/16, y a la Resolución 483/16 Acta N° 2199 del 03/08/16, cuya tasa de interés es equivalente a los préstamos especiales (tasa diferenciada) y hasta un plazo de 48 meses.

f. Préstamo para afiliados con contrato temporal: es una modalidad de crédito aprobada según la Resolución N° 242/19 Acta N° 2050 de fecha 20/05/19, de hasta dos veces su aporte acumulado y con plazo máximo de financiación de 2 años.

g. Préstamo de corto plazo: es una modalidad de crédito aprobada según la Resolución N° 309/21 Acta N° 2458 de fecha 02/06/21, con tasas de interés entre 6% y 8% hasta 12 meses,

h. Préstamo para estudios superiores de postgrados: es una modalidad de crédito aprobada según la Resolución N° 242/19 Acta N° 2050 de fecha 20/05/19, con tasas de interés entre 6% y 10% de acuerdo a los plazos.

i. Préstamo para la Compra de Departamentos: es una modalidad de crédito que fue aprobado por el Consejo de Administración según Resolución Nº 281/23 Acta Nº 2.569 del 30 de mayo de 2.023.

NOTA F: INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de las inversiones financieras (colocaciones a plazo fijo) al 31 de diciembre de 2023 se expone en un cuadro detallado en la presente Memoria y Balance.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas en dólares estadounidenses (USD), estaban valuadas a ₲ 7.278,37 y ₲ 7.342,93, respectivamente.

	AÑO 2023			AÑO 2022		
	1	2	3	4	5	6
Inversiones Financieras	**Saldos al 31/12/2023 en USD**	**Equivalencia Columna 1 en ₲**	**Total al 31/12/2023 en ₲**	**Saldos al 31/12/2022 en USD**	**Equivalencia Columna 1 en ₲**	**Total al 31/12/2022 en ₲**
n Guaraníes	0	129.470.058.202	129.470.058.202	0	110.318.477.322	110.318.477.322
En Dólares	5.731.168,75	41.713.566.695	41.713.566.695	5.135.168,75	37.707.184.669	37.707.184.669
TOTALES	**5.731.168,75**	**171.183.624.897**	**171.183.624.897**	**5.135.168,75**	**148.025.661.991**	**148.025.661.991**

NOTA G: FONDOS ESPECIALES DE COBERTURA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se exponen bajo el rubro de Fondos Especiales cuya composición es la siguiente:

Fondo Solidario: Por Res. No. 320/91 Acta 852 del 20/06/91 se estableció un Fondo Solidario destinado a la cancelación de deudas con garantías hipotecarias, en los casos de fallecimiento de afiliados deudores hipotecarios de la Caja, o en los casos de incendio del bien hipotecado para la reconstrucción del mismo. La contribución única correspondió a la tasa única no reembolsable equivalente a 0,50% anual sobre los montos de los préstamos hipotecarios otorgados por la Caja hasta su cancelación.
Fondo de Riesgo: Por Res. 481/93 Acta 957 del 04/08/93 se estableció un Fondo de Riesgo equivalente al 2% anual fijo a ser aplicado sobre la parte del préstamo que supere el monto total de aportes hechos por el afiliado interesado. El pago al fondo dejará de aplicarse desde el momento en que el saldo de la deuda del prestatario se iguale al monto de sus aportes.

Por Resolución N° 177/95 Acta 1.043 del 05/04/95, el Consejo de Administración fija en 1% la tasa anual a ser aplicado sobre el monto del préstamo. Asimismo, amplia la cobertura el Fondo de riesgo cuando los mismos sean fehacientemente declarados incobrables, sin que ello implique desistimiento de las acciones legales que correspondan ser ejecutadas por la Caja. En caso de fallecimiento del prestatario, el Fondo de Riesgo cubrirá el saldo del deudor que en concepto de préstamo quirografario tuviera el afiliado.

Resoluciones que afectan a los Fondos Solidario y de Riesgo

Resolución N° 243/19, Acta N° 2.350 del 20/05/2019, por la que se modifica el Art. 1° de la Resolución 170/05 Acta 1.575 del 11/05/05, donde el Consejo de Administración estableció 1% la prima a ser aplicada a los préstamos hipotecarios y especiales para la constitución de los Fondos Solidario y de Riesgo hasta la edad de 60 años y a partir de los 61 años incrementar en 0,05 puntos porcentuales, por cada año mayor a 60 hasta 85 años.
Asimismo, se estableció una prima a ser aplicada a los préstamos hipotecarios y especiales para la constitución de los Fondos Solidario y de Riesgo en 2,25% para los jubilados por invalidez.

a. Diferimiento por reposo y Junta Médica: Para aquellos casos de afiliados que han sido afectados por reposo médico de por lo menos treinta (30) días consecutivos expedidos por el Instituto de Previsión Social (I.P.S.) por los siguientes motivos: accidente de trabajo, maternidad, intervención quirúrgica, enfermedades crónicas, oncológicas y otros.

   La aplicación contra los Fondos Solidario y de Riesgo se hará solamente sobre el interés que afecta a la cuota no pagada en ese período de reposo.

b. Cancelación de deuda: Asimismo, con los fondos se cancelarán las deudas de afiliados declarados con invalidez permanente, con Dictamen de la Junta Médica del I.P.S. y la respectiva resolución de jubilación por invalidez por parte de la Caja. La deuda a ser cancelada será la existente a la fecha de haberse declarado su jubilación por invalidez definitiva por parte del IPS, conforme a la Resolución N° 722/17.

Por Resolución N° 708/12, Acta N° 2.004 del 28/11/12, el Consejo de Administración estableció, en carácter temporal un Fondo de Seguro denominado "Fondo de Riesgo Tarjeta de Crédito", con cargo a los usuarios, para cubrir eventos que afecten operaciones de la Tarjeta de Crédito de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Fondos Solidario y de Riesgo se exponen en el Balance General bajo el rubro **Fondos de Cobertura de Créditos** cuya composición es la siguiente:

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
1. Fondo Solidario	3.801.168.536	3.667.167.050
2. Fondo de Riesgo	6.458.783.273	4.097.199.407
3. Fondo de Riesgo Tarjeta de Crédito	210.753.557	91.819.855
	10.470.705.366	7.856.186.312

NOTA H: VALOR PRESENTE ACTUARIAL DE BENEFICIOS ACUMULADOS BAJO EL PLAN - CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA MATEMÁTICA

Dentro de los beneficios acumulados bajo el Plan, se incluyen todos los pagos futuros y periódicos de beneficios a los jubilados actuales, a los futuros jubilados y a los pensionados beneficiarios (Derecho-habientes) de los afiliados que han fallecido.

El Informe del Actuario Eduardo Melinsky del 01/12/2021 menciona "Se ha procedido a realizar un análisis de la Reglamentación Vigente, de las Condiciones Financieras Contables y de los Aspectos Actuariales relacionados con la Proyección del Fluir de Fondos y la determinación del Pasivo Actuarial del Fondo, de conformidad con un concepto de Valuación Actuarial Integral y el de Beneficios Devengados según pensiones en curso y años de servicio cumplidos por los afiliados activos, respondiendo a un concepto asociado con las normas contables IAS 19 "

- **Definiciones Fundamentales:**

  - **Beneficios Concedidos:** son los compromisos relativos a los que ya son jubilados o pensionados.

  - **Beneficios a Conceder:** son los compromisos relativos a los que todavía no son jubilados o pensionados.

  - **Déficit Técnico:** diferencia entre el total de las Reservas Matemáticas de Beneficios Concedidos y a Conceder y el total del Patrimonio Neto (o Fondo de Garantía de los Beneficios), solo existiendo cuando el primer total es más alto que el segundo.

  - **Superávit Técnico:** diferencia entre el total del Patrimonio Neto (o Fondo de Garantía de los Beneficios) y el total de las Reservas de Beneficios Concedidos y a Conceder, solo existiendo cuando el primer total es más alto que el segundo, pudiendo ser clasificado como Fondo de Oscilación de Riesgos o como Reserva de Contingencia.

- **Valuación Actuarial por el Método de Beneficios Devengados:** Se basa en considerar el valor actual de los beneficios en curso y el valor actual de los beneficios de jubilación y pensión derivada de la jubilación de la población activa conforme a los años de aportes realizados.

- **Valuación Actuarial por el Método Integral:** Se basa en establecer el nivel de compromisos adquiridos a una fecha determinada en función de los beneficios a brindar y los aportes a percibir. La misma considera separadamente la evolución de la situación actual del fondo conforme a condiciones reglamentarias actuales (valuación prospectiva), es decir todo el flujo de fondos a generar por la población de pensionados y de asalariados actuales. En la misma se incluyen todos los aportes a recibir y todos los conceptos de egresos a pagar (beneficios y gastos de administración).

NOTA I: RÉGIMEN TRIBUTARIO

Por Ley N° 6.380/19 "De modernización y simplificación del Régimen Tributario Nacional" de fecha 25 de septiembre de 2019, la Institución se encuentra exonerada del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las operaciones que realice con sus afiliados y con otras Entidades de Seguridad Social creadas por ley. Vigencia de la ley: desde el 01 de enero de 2020.

NOTA J: BONOS CHEMTEC SAE

La Caja es tenedora de Bonos emitidos por la firma Chemtec SAE, en el marco de un Fideicomiso de Garantía. La garantía está constituida por un Inmueble con sus instalaciones: Planta industrial ubicada en la localidad de Villeta.
Monto total: USD 981.168,75, equivalente a Gs 7.141.309.195 (Guaraníes siete mil ciento cuarenta y un millones trescientos nueve mil ciento noventa y cinco)
La firma CHEMTEC SAE no abonó a la Caja al 31/12/2023 en concepto de cuotas de capital por un total de USD 316.068,75 e intereses vencidos acumulados por un total de USD 353.922,49.

En sucesivas Asambleas convocadas por el Fiduciario, Banco Atlas S.A., fueron analizadas las acciones a realizar para el cobro de las respectivas acreencias de los Beneficiarios del Fideicomiso.

En la Asamblea de Tenedores de Bonos realizada el 29/03/22, y otra llevada a cabo el 06/06/2022, se decidió iniciar el procedimiento establecido en el Fideicomiso por incumplimiento de las obligaciones de Chemtec SAE, para la ejecución de los bienes garantizados y su posterior liquidación.
En la fecha fijada para la recepción de ofertas del llamado a Concurso Privado de Precios, 20/07/2022, no se presentó ninguna oferta.
Segundo llamado: 04/08/22. No se presentó ninguna oferta.
En fecha 11/08/22 el fiduciario recibió una Cédula de Notificación Judicial referente a una acción promovida por Chemtec, por la que se ordena suspender los efectos de la Asamblea realizada el 06/06/22.
A través del fiduciario fueron contratados los servicios del Estudio Jurídico Fúster y Asociados, para la defensa del patrimonio autónomo y de los intereses de los Beneficiarios.
Estado del proceso: se ha levantado la medida cautelar que impedía proceder a la liquidación del Fideicomiso, quedando pendiente la notificación respectiva. Una vez que se realice dicha notificación por parte del organismo judicial competente, se deberá volver a impulsar el proceso para la ejecución del patrimonio autónomo.

DICTAMENES

bakertilly

Avenida Aviadores del Chaco N° 2050
World Trade Center, Torre 1, Piso 5
Tel: +595 21 615 988
Asunción – Paraguay

6. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

7. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para sustentar con una base razonable nuestra opinión.

Opinión

8. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición patrimonial y financiera de **"Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad (CJPPA)"** al 31 de diciembre de 2023, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

Atentamente

Fernando A. Cardozo C.
Socio
Mat. Prof. CCP N° C-563

Baker Tilly Paraguay
Firma Miembro de Baker Tilly International
Mat. Prof. CCP Nº F – 118
Ruc. 80089255-0
Registro SET N° 198/20

15 de Febrero de 2024
Asunción, Paraguay

Baker Tilly Paraguay, que opera como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

DICTAMEN DE LA AUDITORIA INTERNA

Al Señor Presidente
Ing. CARLOS MIGUEL DECOUD FERNÁNDEZ
y a los Miembros del Consejo de Administración de la
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la
Administración Nacional de Electricidad

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de poner a vuestro conocimiento que:

1. Hemos examinado los Estados Financieros, consistentes en el Balance General al 31 de diciembre de 2023, al Estado de Actividades Operacionales, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, de la ***"Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad"***. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mencionados Estados Financieros basados en la auditoria que efectuamos conforme lo exige la reglamentación vigente.

2. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta además el Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende también el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Comprende así mismo una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por las autoridades de la institución, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación patrimonial y financiera de la ***"Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad"*** de conformidad con las normas contables vigentes en la Republica de Paraguay.

Asunción, Paraguay
21 de febrero de 2024

Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna

Asunción, 23 de febrero de 2024

Nota N° 02/24

SEÑOR
Ing. CARLOS DECOUD, Presidente y a los Miembros del Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del del Personal de la ANDE

De mi mayor consideración:

CARLOS GALEANO PERRONE, Síndico de la Contraloría General de la República, ante la "***Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad***", se dirige a usted y por su intermedio a los Señores Miembros del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional y la Ley 276/93, a fin de informales que he analizado y considerado los siguientes documentos que más abajo se detallan y que son de la entera responsabilidad del Consejo de Administración:

a) Balance General al 31 de diciembre del 2023
b) Estado de Actividades Operacionales del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023
c) Cambio en el Exigible Actuarial del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023
d) Nota a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Estas normas requieren que el examen de los estados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoria vigentes e incluya la verificación de la coherencia de los documentos examinados con las decisiones del Consejo de Administración que también dichas decisiones estén ajustadas a las Leyes y los Estatutos. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundar dicho informe. Los estados contables y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sindicatura de la Caja de Jubilados y Pensionados del Personal de ANDE
Contraloría General de la República

La Memoria y los Estados Financieros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023, una vez verificados, contienen la información requerida por la legislación vigente, y en lo que es materia de mi competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Institución y con las demás documentaciones pertinentes.

DICTAMEN

1. Basado en lo más arriba expuesto, los Estados Financieros citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de la "***Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad***" al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas contables.
2. Con relación a la Memoria del Consejo de Administración, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.

Es mi Dictamen,

Sindicatura de la Caja de Jubilados y Pensionados del Personal de ANDE
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. Carlos Galeano Perrone
Síndico Caja de Jubilaciones y
Pensiones del Personal de la ANDE